



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática	RES N°: 543/19
--	-----------------------

Espacio curricular

Docente

Sujetos de la Educación	Prof. Pablo Reiss
-------------------------	-------------------

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de abordaje de la Asignatura: "Sujetos del Aprendizaje" correspondiente al segundo año del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, se sustenta en los marcos referenciales que sirvieron de base al Diseño Curricular Institucional, siendo ellos los C.B.C de la Formación Docente y el PEI de la institución formadora, a lo que se suman aportes del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera.

Este espacio curricular, abordado bajo la estrategia de asignatura, tiene como propósito adentrarse y profundizar en la temática de la adolescencia y la adultez en el sujeto. En esta unidad curricular se tomarán las características actuales de los sujetos de la Educación Secundaria integrando aportes conceptuales vinculados con el desarrollo y características del adolescente, el joven y el adulto, que permitan comprender e intervenir en contextos educativos diversos, configuraciones socio – histórico, culturales y psicológicas del sujeto en el marco de las instituciones educativas de nivel secundario. Pretende que los/as futuros/as profesores/as pueda comprender los procesos psíquicos, cognitivos y socio culturales que transitan los sujetos de la escuela secundaria y la importancia del rol del adulto docente en estos procesos. La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional N° 26206 para con el nivel secundario, plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los alumnos y de las alumnas (adolescentes, jóvenes y adultos), requiere de un análisis y de un tratamiento particular en pos de contextualizar las prácticas docentes en estos nuevos escenarios y ajustarlas a las necesidades y posibilidades de los sujetos. Citando el artículo 8 de la LEN "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común."

En el abordaje de las temáticas que plantea la asignatura no se intenta dar respuestas acabadas, sino ofrecer un espacio abierto teórico práctico que promueva la construcción de nuevos conocimientos que enriquezcan la formación inicial y proporcione marcos de referencia sobre posturas en lo referido a la conformación del sujeto, las familias y su relación con lo educativo.

En el marco de propuestas didácticas abiertas, flexibles y renovadoras se podrá intentar definir qué contenidos curriculares serán los más adecuados, cómo han de enseñarse, qué recursos didácticos se requerirán y qué tipos de apoyos específicos serán necesarios para alcanzar los objetivos generales de la asignatura. En esta perspectiva el docente debe entenderse como mediador de interacciones y experiencias del alumno en relación a los diferentes puntos de vista teóricos.

2. OBJETIVOS

Generales

- Incorporar conocimientos que les permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva en contextos culturales diversos.
- Desarrollar una mirada atenta a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.

- Formar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje.
- Conocer las influencias de los productos culturales en los adolescentes y jóvenes para la formación del juicio crítico.
- Analizar la imagen de la adolescencia y la juventud que transmiten diferentes medios de comunicación y los consumos y producciones culturales para intervenir en la formación del juicio crítico de los alumnos y alumnas.
- Analizar la producción y los consumos culturales de los alumnos y las alumnas.
- Analizar críticamente la bibliografía específica aportada, comparando enfoques y diferenciando ámbitos de procedencia y aplicación.
- Analizar fundamentos y argumentar posicionamientos.

Específicos

- Profundizar el conocimiento del desarrollo humano como un proceso integral físico, psicológico, socio-histórico-cultural para favorecer el vínculo docente alumno.
- Considerar la diversidad y particularidad de los aprendizajes en la crianza y en la escuela, identificando continuidades y hiatos, con especial énfasis en los procesos de conceptualización en uno y otro ámbito.
- Ahondar en el conocimiento de las teorías psicológicas del aprendizaje y del desarrollo que brinden herramientas de análisis útiles para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva.
- Reconocer la influencia de la representación social sobre la adolescencia y juventud en las funciones y características de las instituciones educativas que se atienden.
- Tomar en consideración las manifestaciones culturales de las alumnas y los alumnos para el logro de una producción oral y escrita.
- Reflexionar sobre las evidencias empíricas con el fin de caracterizar las manifestaciones biológicas, afectivas, cognitivas, sociales y morales; generales y particulares de las diferentes fases de la adolescencia, como posibles tendencias del desarrollo psicológico.

3. CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA

- **Adolescencia y derechos**
Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho: desarrollo y aprendizaje como construcciones socio-histórico-culturales. Los sistemas integrales de protección de derechos.
- **Adolescencia y subjetividad**
Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez. Construcción de la subjetividad en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Prácticas sociales y culturales de adolescentes y jóvenes. Proceso identitarios. El grupo y la relación con los pares.
- **Adolescencia y sexualidad**
Cuerpos, géneros y sexualidades. La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- **Adolescencia y educación**
Procesos de socialización y aprendizaje mediados por las Nuevas Tecnologías. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje. Trayectorias educativas. Políticas y prácticas inclusivas: matrices vinculares y el rol del adulto en el acompañamiento de trayectorias escolares diversas. Estudiantes con Discapacidad. Problemáticas socioeducativas contemporáneas: violencia de género, bullying, cyberbullying, grooming. Propuestas educativas de abordaje.

ABERASTURY, A, KNOBEL, M: "La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico". Ed. Paidós. Bs. As., 2006.

ADELSON, J., GREEN, B. Y O'NEIL, R.: "El desarrollo de la idea de ley en la adolescencia". DELVAL (Comp.): "Lecturas de psicología del niño". Vol. 2. Ed. Alianza, Madrid, 1978.

ANIJOVICH, R y otras: "Una introducción a la enseñanza para la diversidad" Bs. As. F.C.E. 2004

BLOS, P.: "La transición adolescente" .Ed. Amorrortu, Bs. As., 1981.

CASULLO, M.: "Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica" Ed. Paidós, 2005.

COLEMAN, C.: "Psicología de la adolescencia". Ed. Morata, Madrid, 1985.

DIAZ, E.: "¿Qué es la posmodernidad?". Ed. Biblos, Bs. As. 1988.

DOLTO, F.: "La causa de los adolescentes". Ed. Paidós. Bs. As., 2004.

DUSCHATZKY y COREA: "Chicos en banda" Paidós. Bs. As. 2007.

ERIKSON, E.: "Identidad, juventud y crisis". Ed. Paidós, Bs. As., 1974.

FREUD, A.: "Psicoanálisis del desarrollo del niño y del adolescente". Ed. Paidós, Bs. As., 1980.

FREUD, S.: "Obras Completas", Ed. Amorrortu, Bs. As., 1985.

GONZÁLEZ, Liliana. "¿Discapacidad? Una mirada psicopedagógica a lo "especial" en la escena familiar y educativa". Córdoba: Ediciones Boulevard, 2006.

GONZÁLEZ, Liliana. "Amor, sexualidad y educación"- Córdoba. Ediciones Boulevard, 2008.

GUIGNAR, F.: "El psicoanalista y el adolescente". Psicoanálisis APdeBA - Vol. XXIII - N° 2 – 2001.

HORNSTEIN ROTHER, MARÍA CRISTINA (Comp.): "Adolescencias: trayectorias turbulentas". Ed. Paidós, Psicología Profunda, Bs. As., 2006.

KAPLAN, C. Y FAINSOD, P., "Pobreza urbana, diversidad cultural y escuela media. Notas sobre las trayectorias escolares de las adolescentes embarazadas" en: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año X, N° 18. Ed. Miño y Dávila /Facultad de Filosofía y Letras - UBA. Bs. As., 2001.

MARTANI, Silvana. "Un viaje por la pubertad y la adolescencia". Ed. Miño y Dávila. 2008

MONTESINOS, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

MORGAGE, G. (Comp.) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Edit. Homo Sapiens. 2016.

MORTENSON, G.: "Tres tazas de té: la lucha de un hombre por promover la paz escuela a escuela". Ed. Ilustrae. Bs. As. 2007.

OBIOLS, G., OBIOLS, S.: "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Ed. Noveduc. Bs. As. 2008.

PALLADINO, E.: "Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje". Bs. As. 2006

RASCOVAN, S.; LEVY, D.; KORINFELD, D.: "Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de la época". Buenos Aires: Paidós. 2013

PINILLLOS, J.L.: "La adolescencia en las postrimerías de la modernidad". Ed. Alas, Madrid. 1990.

RASOVSKY, J.: "Consumismo, desencanto y moral social". Ed. Criterio. Bs. As.1995.

REGUILLO, R.: "Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Un debate necesario." Editores Siglo XXI. 2018.

SKLIAR, C.: "¿Y si el otro no estuviera ahí?. Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia" Bs. As. Miño y Dávila. 2003

STERN, Fernando. "El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados. Sociedades lujuriosas". Colección [dis]capacidad. Bs. As.: Ed: Novedades Educativas. 2005.

Terigi, F. (2009). Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular. Bs. As.: INFD Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf

VEGA, P., BARRIONUEVO, J., VEGA, V.: "Escritos psicoanalíticos sobre adolescencia". Ed. Eudeba. Bs. As. 2007.

WINNICOTT, D. W.: "Realidad y juego". Ed. Gedisa. España. 1982.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Según Sobejano M. J (1993) "La evaluación es un proceso continuo, pero variable en función de los resultados y en que el profesor resuelve problemas concretos de la clase, emite juicios, emprende decisiones y puede hacer predicciones, se trata de un proceso sistemático que implica juicios de valor, adaptaciones de los objetivos a la realidad y propuestas orientadoras tanto respecto al alumno como al profesor, a la materia en cuestión y al sistema educativo".

La evaluación debe ser un proceso continuo, dándole mayor protagonismo al estudiante en su evaluación individual y en la del resto del grupo, asumiendo el principio de la autoevaluación y la coevaluación.

Se realizará al inicio de la cursada el contrato didáctico; es un conjunto de reglas -con frecuencia no enunciadas explícitamente- que organizan las relaciones entre el contenido enseñado, los alumnos y el profesor dentro de la clase. (Brousseau, 1986).

Los estudios sobre el contrato didáctico y sus relaciones con los procesos de aprendizaje son esenciales, ya que lo que está en juego es el significado real del conocimiento construido por los estudiantes.

La evaluación es un momento particular y constante que se da en cada situación de aprendizaje. El momento de la evaluación es aquel en el que nos encontramos con lo que creemos haber aprendido, con lo que se pretende que sepamos y el propio objetivo del conocimiento. No debemos confundir evaluación con control, ya que control es una función de la dirección permanente del proceso y la evaluación es consustancial a un momento del proceso.

No es posible separar ni en la planificación ni en la ejecución del proceso los componentes de la didáctica, la necesaria relación que existe entre ellas no permite llevar a cabo ninguna actividad educativa en la que no se tengan presentes todas y en armónica relación.

La evaluación entre sus funciones tiene precisamente la de diagnóstico de la marcha del aprendizaje de los alumnos, luego ésta debería concebirse de manera que sea un instrumento esencial dentro del proceso, la evaluación *personalizada*, en la medida que se refiere a sus desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento, aquí se incluye lo *individual* por cuanto al alumno hay que fijarle metas a alcanzar a partir de los criterios derivados de su propia situación inicial o en el proceso, *continua* para detectar las dificultades en el momento que se producen, poder averiguar sus causas, así como sus potencialidades y en consecuencias poder adaptar las estrategias e *integradora* donde tenga en cuenta las cualidades y capacidades generales establecidas para la etapa, a través de las distintas áreas, asignaturas y el nivel de influencia recibida del medio en general, donde se aprovechen todas las oportunidades dentro y fuera del salón de clases para evaluar a los estudiantes constituye una herramienta poderosa en manos del docente para ofrecer estrategias individuales y/o colectivas adecuadas, incluyendo los instrumentos de evaluación de carácter parcial o final.

La concepción de un sistema de evaluación de esta manera posibilitará realizar cortes periódicos de cómo marcha el proceso, discutirlo con los estudiantes, individual y colectivamente, de manera que adquieran conciencia donde están sus dificultades y potencialidades y establecer metas superiores en su desarrollo. La evaluación refleja si las metas que nos trazamos se alcanzan, posibilita revelar el impacto que tiene el trabajo pedagógico en cada estudiante y en el grupo; que debe partir y no soslayar la autoevaluación de cada uno sobre su propio proceso de aprendizaje.

A través de los diferentes elementos se tratará de establecer la relación entre los componentes personales, mediado por ellos se puede establecer una comunicación ya sea entre estudiante – profesor, estudiante – estudiante, estudiante – grupo, profesor – grupo, profesor – profesor, y la evaluación es quien verdaderamente posibilita que dicha comunicación sea real atemperada a las condiciones particulares de cada estudiante, de cada grupo clase no se quede por debajo, ni se vaya por encima de las posibilidades del entendimiento de los estudiantes, que sea un proceso significativo, motivante y contextualizado.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN.

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente el estudiante para aprobar por promoción la instancia curricular deberá:

- Poseer el 80% de asistencia.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con una calificación no menor a 7 (siete) para los cuales contarán con una instancia de recuperación.
- Aprobar un Trabajo Integrador con una calificación no menor a 7 (siete) para el cual contarán con una instancia de recuperación.

En caso de **no acceder a la promoción**, los estudiantes que hayan cumplido el requisito de asistencia, y que su calificación no sea menor a 4 (cuatro), regularizarán la instancia curricular a través de la entrega de un trabajo individual y deberán rendir examen final. Si hubiera estudiantes libres se seguirá el formato de la no promoción.